Nota DSUOC N° 319 /2019

Asunción, 09 de setiembre de 2019

Ref.: CD 10/2019 "SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PÚBLICO" ID N°: 366.068

Señores
RIEDER Y CIA. S.A.C.I.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. Nº** 038 **/2019**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Ruth Godoy
Sub Unidad Operativa SS-H.T.
P/A

Lic. VANESSA BENOIT
SUOC 41

De: Micaela Maria Zayas Sirvent <micaela.zayas@rieder.com.py>
Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2019 16:37
Para: Ruth Godoy <ruthygodoy7890@hotmail.com>
Cc: Agustin Clemotte <agustin.clemotte@rieder.com.py>
Asunto: RE: CD 10/2019 SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED METROPOLITANA DEL SECTOR PUBLICO - PLURIANUAL

Buen día
Recibido